

XX DOMINGO DEL TIEMPO ORDINARIO, “C”

TEXTO BÍBLICO

“Desde ahora estarán divididos cinco en una casa: tres contra dos y dos contra tres; estarán divididos el padre contra el hijo y el hijo contra el padre, la madre contra la hija y la hija contra la madre, la suegra contra su nuera y la nuera contra la suegra»” (Lc 12, 52-53).

COMENTARIO

El texto que hoy se proclama no parece que está en sintonía con el mensaje evangélico y, sin embargo, algún sentido iluminador debe de tener, más allá de una interpretación literal. El texto paralelo del evangelista san Mateo presenta las difíciles relaciones familiares un momento antes de la exigencia de Jesús a sus discípulos: **“El que ama a su padre o a su madre más que a mí, no es digno de mí; el que ama a su hijo o a su hija más que a mí, no es digno de mí”** (Mt 10, 37-39). La posible interpretación de ambos textos la encontramos en las nuevas relaciones que ha instituido Jesús, por las que se supera la ley biológica de la carne y de la sangre.

LAS RELACIONES FAMILIARES



Jesús no está en contra de las relaciones internas de las familias, pero nos revela una nueva identidad desde el Misterio de la Encarnación. Dios, al tomar en su Hijo nuestra naturaleza, la convierte en humanidad deificada, y nos eleva a todos a la dignidad de hijos de Dios, de tal forma que los vínculos de la carne y de la sangre ya no son los vínculos que nos unen, sino la fraternidad universal y el don de poder llamar a Dios “Padre”. Sabiendo esta verdad, se comprende mejor tanto la ruptura de relaciones, como la exigencia de dejar la casa para seguir a Jesús.

PROPUESTA

¿Qué domina en tus relaciones, la dimensión biológica o la visión teológica?

El 20 de agosto hará 11 años de la audiencia del Papa Benedicto XVI a Madre Teresita